

## INFORMACION DE SOSTENIBILIDAD PÁGINA WEB (LINK DE SOSTENIBILIDAD)

### POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

*VELEZ TOURS S.A.S, ofrece servicios para satisfacer las necesidades de sus clientes vacacionales, corporativos y grupos, cumpliendo plenamente con el marco legal. La agencia está comprometida con la protección y el mejoramiento de su entorno ambiental, sociocultural y económico, manteniendo los impactos positivos y disminuyendo los impactos negativos, a través de los programas de sostenibilidad, incluida la prevención de la explotación sexual comercial con niños, niñas y adolescentes ESCNNA, haciendo partícipes a los colaboradores, clientes y proveedores.*

### OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE SOSTENIBILIDAD

No.	OBJETIVO	PROGRAMA	INDICADOR
1	Hacer uso eficiente del agua.	<b>Gestión de agua</b>	Consumo de agua en m3
2	Hacer uso eficiente de la energía.	<b>Gestión de energía</b>	Consumo de energía en kWh
3	Aumentar la generación de residuos aprovechables	<b>Gestión de residuos</b>	Porcentaje de residuos aprovechables
4	Establecer acciones para la promoción y protección del patrimonio natural y cultural.	<b>Gestión del patrimonio</b>	Cumplimiento Gestión Patrimonio: Mecanismos implementados
5	Establecer acciones para la prevención de la Explotación sexual comercial con niños, niñas y adolescentes ESCNNA	<b>Prevención de la ESCNNA</b>	Cumplimiento Prevención de la ESCNNA: Mecanismos implementados
6	Establecer acciones de carácter socioeconómico como apoyo a la población local y a la comunidad.	<b>Gestión socioeconómica</b>	Cumplimiento Gestión socioeconómica: Mecanismos implementados

## **SUGERENCIAS PARA TENER EN CUENTA CUANDO VISITE SITIOS DE INTERÉS NATURAL**

- Usar los senderos.
- No arrancar plantas.
- No sacar nada del lugar, no dejar nada.
- No alimentar los animales.
- No llevar ropa de colores fuertes y/o llamativos ya que pueden alterar el comportamiento de los animales.
- No arrojar basura.
- No introducir, ni llevar especies de flora.
- Respetar los horarios y las recomendaciones dadas.
- No llevar música fuerte.
- No ingresar envases de vidrio.
- No ingresar mascotas.
- No fumar.
- No consumir alimentos.
- Respetar la señalización.

La ley colombiana busca proteger la fauna y la flora silvestre, por lo tanto, prohíbe y penaliza actos como comprar, vender, coleccionar, cazar, dañar o agredir, extraer y trasladar especies de flora y fauna silvestre amenazada. La legislación colombiana establece penas y multas para quienes incurran en el delito de tráfico ilegal de flora y fauna silvestres. **(Ley 17 de 1981, Resolución 438 de 2001, Resolución 584 de 2002, Resolución 572 de 2005, Ley 599 de 2000 y Ley 1333 de 2009).**

## **SUGERENCIAS PARA TENER EN CUENTA CUANDO VISITE SITIOS DE PATRIMONIO CULTURAL**

- No retirar objetos del recinto que visita.
- Respetar las personas y el lugar que visita.
- No dañar los monumentos.
- Seguir las indicaciones del lugar que visita.
- No arrojar basura.
- No ingresar mascotas.
- No consumir alimentos, ni bebidas.
- Respetar los horarios y las recomendaciones dadas.
- No fumar.

- Respetar la señalización.

La ley colombiana busca proteger el patrimonio cultural, el tráfico de bienes de interés cultural no está permitido y es castigado por la ley colombiana (**Ley 397 de 1997 y Ley 1185 de 2008**).

## **PREVENCIÓN DE RIESGOS SOCIALES**

La Agencia advierte a los clientes y proveedores, que la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes son castigados en el país, penal y civilmente, conforme lo establece **la Ley 679 de 2001 y la Ley 1336 de 2009**. Ninguno de los colaboradores de la agencia brinda información, ni ofrece, ni permite el contacto con niñas, niños y adolescentes, para la explotación sexual.

La agencia rechaza la explotación laboral de menores de edad.

La agencia rechaza la discriminación de poblaciones vulnerables.

## **COMPORTAMIENTOS RESPONSABLES CON LA SOSTENIBILIDAD**

- Tome duchas cortas, cerrando la llave cuando se jabona.
- Cierre la llave mientras se cepilla los dientes, o se afeita.
- Aprovechar al máximo la luz y la ventilación natural.
- Desconecte cargadores y aparatos eléctricos cuando no los esté utilizando.
- Configurar el computador de manera que se apague temporalmente cuando no lo esté utilizando.
- Haga una separación adecuada de los residuos desde la fuente (reciclables, ordinarios, orgánicos, peligrosos)
- Compre de manera justa.
- Apoye las artesanías y productos locales.
- Respete la identidad y cultura de cada región.
- Rechace la explotación sexual comercial con niños, niñas y adolescentes ESCNNA.
- Rechace la explotación laboral de menores de edad.
- Rechace la discriminación.

*Los invitamos a apoyar la FUNDACIÓN SANAR reciclando las tapitas plásticas, en la sede de la agencia disponemos de un punto de recolección.*



Fuentes consultadas:

- Folleto "Turismo sostenible". Alcaldía local de Chapinero – Instituto distrital de turismo – Fundación Universitaria Los Libertadores. Bogotá. Colombia. Abril de 2009.
- [www.bogotaturismo.gov.co](http://www.bogotaturismo.gov.co)